

Resolución de Secretaría General

N° 0146

2022-MIDAGRI-SG

Lima, 24 OCT. 2022

VISTOS:

El Informe N° 0381-2022-MIDAGRI-SG/OGA de la Oficina General de Administración y el Informe N° 1467-2022-MIDAGRI-SG/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 31365, se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 de obligatorio cumplimiento por las entidades integrantes de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, que cuenten con un crédito presupuestario aprobado en la citada Ley;

Que, mediante Informe N° 0381-2022-MIDAGRI-SG/OGA la Oficina General de Administración solicita que se apruebe la Sexta modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura - Administración Central del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego para el año fiscal 2022; incluyendo dos (02) procedimientos de selección: "Adquisición de una (01) Impresora Gran Formato de Inyección para la Oficina de Abastecimiento del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI", que cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario Nº 0000002214 de fecha 14 de octubre de 2022, por el monto de S/ 110 199,00 (Ciento Diez Mil Ciento Novena y Nueve con 00/100 Soles) y la "Adquisición del Segundo Equipamiento de Computo para la Nueve Sede del MIDAGRI", que cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario Nº 0000002291 de fecha 19 de octubre de 2022, por el monto de S/ 3 263 117,25 (Tres Millones Doscientos Sesenta y Tres Mil Ciento Diez y Siete con 25/100 Soles);

Que, la Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural – DIGESPACR, solicita a través del Memorando Nº 835-2022-MIDAGRI-DVPSDA/DIGESPACR gestionar la exclusión al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura - Administración Central del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego para el año fiscal 2022 del Procedimiento de Selección "Adquisición de Computadoras Personales Portátiles – 24725";

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF, el



Decreto Supremo Nº 162-2021-EF y el Decreto Supremo Nº 234-2022-EF, luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, norma concordante con el numeral 7.5 de la Directiva Nº 002-2019-OSCE/CD - "Plan Anual de Contrataciones", a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades, debiendo ser aprobada mediante resolución emitida por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones y publicado;

Que, el Titular del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI ha saprobado el Cuadro Multianual de Necesidades 2022- 2024, modificado el 23 de setiembre de 2022 de acuerdo a lo establecido en la Directiva Nº 0005-2021-EF/54.01, el cual contiene la programación de bienes y servicios de la dependencia para un periodo de tres (03) años fiscales, para el cumplimiento de sus metas y objetivos estratégicos institucionales;

CCARROLLO AGO

Que, la Resolución Ministerial N° 0004-2022-MIDAGRI, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 18 de enero de 2022, establece en el artículo 1, literal a) del rubro "En materia de Contrataciones del Estado", delegar en el/la Secretario/a General aprobar el Plan Anual de Contrataciones, así como sus modificatorias, de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura - Administración Central, por lo tanto, en virtud a la delegación señalada corresponde a la Secretaría General aprobar la modificación del PAC solicitada:

Con las visaciones del Director General de la Oficina General de Administración y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo Nº 082-2019-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado; el Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; el Decreto Legislativo Nº 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento; el Decreto Supremo Nº 217-2019-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1439; la Directiva Nº 002-2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones" aprobada por la Resolución Nº 014-2019-OSCE/PRE modificada con Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 213-2021-OSCE/PRE; el Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Ley Nº 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022; la Ley Nº 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y la Resolución Ministerial Nº 0080-2021-MIDAGRI, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y la Resolución Ministerial N° 0004-2022-MIDAGRI, que aprueba la delegación de facultades para el año fiscal 2022.



Resolución de Secretaría General

N° 0146

2022-MIDAGRI-SG

Lima, 2 4 OCT. 2022

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar la Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2022 de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura - Administración Central del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, incluyendo dos (02) Procedimientos de Selección y excluyendo un (01) Procedimiento de Selección de acuerdo a los Anexos que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2. Disponer que la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, publique la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE y en la Sede Digital del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (www.gob.pe/midagri) dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de expedida.

Artículo 3. La Oficina General de Administración dispondrá que la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura - Administración Central, se encuentre a disposición de los interesados para su revisión u obtención.

Registrese y comuniquese

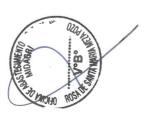
JHON WILIAN MALCA SAAVEDRA Secretario General

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

01110101011	KALACIONES	Control of the last of the las
THE ASSESSMENT OF THE PERSON O	LAN ANDAL DE CONT	
		AGRAPIO V RIEGO
		O DE DESARROLLO

The same of the	Charles in the second second second										20101												
) NOMBRE	A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:	_	0000011-MINISTERIOD	000011-MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	RIEGO														. 000		2024		
C) SIGLAS:			MOVODI					i											0 000		4764		
		-	TO COLONIA			_		a	D) UNIDAD EJECUTORA:	_				155					E) RUC:		20131372931	Γ	
F) PLIEGO:			013			_		ć	ON INSTRINGENTO OUE ABBIERS O MODIFICS ET	L												1	
-		Para generar el arc	Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q		En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda	encabezado	Azul presione	STRL + H para obt	Sener ayuda														
frem Único - Relación de item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. FYEM CE	ANTE. DESC CEDENTE AN	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesta conexión a	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE VA	VALOR ESTIMADO DE GE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN EOGRÁFICA DEL LUGAR LA PRESTACIÓN	IGAR DE FUEN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE FUENTE DE FECHA PREVISTA LA PRESTACIÓN PRIVANCIAMI	WODALIDAD DE	ÓRGANO AD DE ENCARGADO DE CIÓN LAS CONTRA-	VO DO DE OBSERVA. CIONES		DiFusida Den. PAC POR LAS
1		ENCARGADA								Internet)					1-	DEPA PROV	DIST		OKIA	TACIONES	-		ARHADAS
- Onico	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compres por catálogo (Gorvenio Marco)	1 - BIENES		0NO	< 2	ADCUISICION DE UNA (01) MARRESORA GRAN FORMATO DE INVECCION PARA LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO - MIDAGRI	4321210700384760	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		110199.00	10 01	2	00 10 - Octubra	bre 381 - Sin Modelidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	, DE MENTO	•	15 - 0
0 - Retación Item	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compres por cetalogo (Corvento Marco)	1-BIENES			A	ADQUISICION DE SEGUNDO EQUIPAMIENTO DE COMPUTO PARA LA NUEVA SEDE DEL MIDAGEL			142.00	1 - Soles		3263117.26			00-04-brs	bre Sin Medelides	-	DE .	6	0-8
1																				ABASTECIMIENTO	HENTO		
						-	0-NO	NEW PROPERTY.	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	4321150300378224	40 - Unidad	47.00	1 - Soles		406313,27	10	14						
						2	0 - NO		CAPTURADOR DE MAGEN - SCANNER TIPO 1	4321171100384567	40 - Unidad	13.00	1 - Soles	-	78531.29	16 61	2						
						6	ON-0		CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER TIPO 2	4321171100384552	40 - Unidad	12.00	1 - Soles		425205.40	╀	7						
						4	0 · NO		UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU ESTACION DE TRABAJO	4321150700386602	40 - Unidad	19.00	1 - Soles		1294827.42	15	2						
						50	0 · NO		MONITOR LED 32in	4321190200292650	40 - Unidad	19.00	1 - Soles		72854.91	5	7						
						9	0. NO		EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER AS MONOCROMATICA	4321211000384808	40 - Unidad	32.00	1 - Soles		985384.96	15 01	7						
														CONTROL CONTROL CONTROL	POID.	Towns of the last	The state of the s	VOI 100 100 100 100 100 100 100 100 100 10					





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

7 - Julio 15 01 14 TIPO DE VALOR ESTIMADO DE LA CAMBIO CONTRATACIÓN 1'122,149.32 TIPO DE MONEDA 1 - Soles 185.00 ADQUISICION DE COMPUTADORAS PERSONALES PORTATILES 24725 CEDENTE ON - 0 1 - BIENES

104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)

0 - Por la Entidad

ham Uniso -Rohasión de item

0.8

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

OBSERVA. CIONES

2022

B) AÑO: E) RUC:







C) SIGLAS: F) PLIEGO:

000011-MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO MIDAGRI